Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

de son Regidores y Jurados acordaron lo siguiente

El nesto ayuntamiento el señor don Fernando Alvarez de Toledo alcalde mayor dixo que el licenciado don Geronimo de Guzman por haver hecho ausencia desta ciudad a negocios de ymportancia se a nombrado en su lugar para que exersa el dicho oficio de alcalde mayor y que es persona a servicio de la ciudad ... en lo que se ofreciere ... que la ciudad lo tenga entendido para que le ... y con vista de ello ... el presente escrivano ... la ciudad ... acordo la ciudad que por la buena eleccion que a hecho el licenciado don Geronimo de Guzman se le den las gracias el señor corregidor y que los señores don Julian ... y don Juan ... escriban la carta con propio ...

En este ayuntamiento yo el escrivano ... notorio el auto del señor contador ... de San Martin ... para que la ciudad nombre comisarios para el encabezamiento de los ... de la ... para que lo ... consumiendo ... y con vista de el dicho auto la ciudad dio comision a los señores ... y ... Gonzales ... para que ... el dicho señor contador ... consumiendo ... alguna de lo que ... conveniencia de la ciudad

En este el señor don Diego ... dixo que ... consumiendo ... comisario ... medio ... que ... de padecer ... quien ...

Acuerdo de ... del señor ... San Martin

Los arrendadores afiancen ...